

## INFORME DE LA ADMINISTRACION

### A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANA (TTADAD) C.A.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de ustedes el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

Nuestro objetivo del 2011 de incrementar las ventas se logro a cabalidad creciendo en un 24% las ventas. Al finalizar el periodo la rentabilidad fue del 14%.

Las Auditorias Externas y de Seguimiento a nuestro Sistema de Gestión de Calidad, realizadas en los meses de Marzo y Septiembre fueron exitosas y logramos mantenernos con el Certificado ISO 9001-2000.

En el 2011 cambio la normativa aduanera, y que antes estaba regularizada por la Ley Orgánica de Aduanas y a partir de este año se regulariza por el Código de la Producción, y se cambio del nombre de CAE a SENAE.

En el 2011 se realizo una capacitación al personal de la organización en lo referente a las NIIF y además se realizo los avalúos de los Vehículos y bienes inmuebles para ingresar en este proceso que nos lleva a los cambios de los diseños de los Estados Financieros.

Adicionalmente nuestra empresa en miras de crecimiento compra un Terreno con préstamo a las instituciones financieras para el 2012 empezar con el objetivo de construir nuestro propio edificio.

Esta Administración en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 208 de la Ley de Compañías, se permite proponer a ustedes, señores accionistas asistentes a esta Junta General, que de las utilidades del ejercicio 2.011 se destine un monto para la creación de un Fondo de Inversión futura y el saldo sea distribuido a los accionistas.

Atentamente,

**Ing. Pablo Torres Alaña**  
Gerente General



